



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015 de fecha 27 de noviembre de 2015**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y se pagara de los recursos aportados por la Federación y la contrapartida estatal o de la Universidad de Guadalajara.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Construcción de auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

UBICACIÓN:

Escuela Preparatoria Regional de Autlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).



5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **180 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **25 de Enero de 2016**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **3 de diciembre de 2015, la cita para realizarla será en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco, a las 12:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **3 de diciembre de 2015, a las 16:00 horas, el lugar de reunión será, en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia



correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **11 de diciembre de 2015, a las 13:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.



De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--------|--|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo. |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos



adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.

- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.
- Doc. 21 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.



Doc. 22 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del



concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.



- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.



18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA



La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se registrarán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebren el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 27 de noviembre de 2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	JT Opus, S.A. de C.V.
Representante	Mtra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura pública No. 2113 con fecha del 23 de julio de 2009, ante la fe del Lic. Miguel Ernesto Negrete de Alba Notario Público Titular No. 37, de Zapopan, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Ing. José Guadalupe Tapia Martínez
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Administrador General Único
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	JOP0907246F9
		Clave Patronal I.M.S.S.	R1267403100
		Domicilio	Calle Fernando de Magallanes No. 2676 Col. Colon Industrial, Código Postal 44930, en Guadalajara, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	Construcción de auditorio de usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.		
Clave	LI-SEMS-067-FCIIEMS15-2015	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$ 10'037,426.16 Incluye I.V.A.	Fecha de Inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	180 días naturales

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	19 de enero de 2016
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta	Representante	Ing. José Guadalupe Tapia Martínez
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Galvillo Vargas	Nombre	Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
- b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
- c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

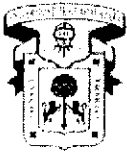
En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente: en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
PRELIMINARES						
1	LIPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	2,154.89	\$ 9.94	(nueve pesos 94/100 m.n.)	\$ 21,419.61
2	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA DESPLANTE DEL EDIFICIO. INCLUYE: EQUIPO DE TOPOGRAFIA, MATERIALES, HERRAMIENTA, PERSONAL CALIFICADO Y MANO DE OBRA.	M2	2,154.89	\$ 7.62	(siete pesos 62/100 m.n.)	\$ 16,420.26
3	DESPLANTE DE TERRENO CON ESPESOR DE 15 CMS Y RETIRO DE MATERIAL A UNA DISTANCIA DE 20 MTS PARA SU ACAMELLONAMIENTO Y RETIRO FUERA DE LA OBRA. INC: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	M2	2,154.89	\$ 76.19	(setenta y seis pesos 19/100 m.n.)	\$ 164,181.07
4	EXCAVACION EN CEPA PARA CIMENTACION, POR CUALQUIER MEDIO, DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO 11; INC: AFINE DE FONDO, MEDIDO EN BANCO.	M3	874.43	\$ 87.50	(ochenta y siete pesos 50/100 m.n.)	\$ 76,512.93
5	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO A DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: TRASPALO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL 100% FUERA DE LA OBRA AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO.	M3	769.20	\$ 125.99	(ciento veinticinco pesos 99/100 m.n.)	\$ 96,911.31
6	TALA Y DESENRAÍCE DE ARBOL Y/O PALMERA EXISTENTE DE 10 A 60 CMS. DE DIAMETRO, Y DE 1 A 4 MTS DE ALTURA. INCLUYE: ACARREO FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION REQUERIDA PARA LA EXTRACCION DE TOLON Y PAICES Y ACARREO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	PZA	4.00	\$ 1,206.26	(un mil doscientos seis pesos 26/100 m.n.)	\$ 4,825.04
SUMA						380,270.11
CIMENTACIÓN						
7	PLANTILLA DE CONCRETO F' C= 100 KG/CM², DE 5 CMS DE ESPESOR; INC: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	453.17	\$ 100.37	(cien pesos 37/100 m.n.)	\$ 45,481.97
8	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM² (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION. INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, PRUEBAS, SILENCIAS PLASTICAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS..	KG	11,171.48	\$ 22.51	(veintidos pesos 51/100 m.n.)	\$ 251,170.91
9	CIMBRA COMUN PARA CIMENTACIONES; INC: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, COLOCACION, CIMBRA, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	725.28	\$ 156.12	(ciento cincuenta y seis pesos 12/100 m.n.)	\$ 113,239.71
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACION (ZAPATAS, DADOS, CONTRATRADES Y MUROS) RESISTENCIA F' C= 250 KG/CM², T.M.A. 3/4, P.N. BOMBEABLE. INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7, 14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3	173.48	\$ 1,913.59	(un mil novecientos trece pesos 59/100 m.n.)	\$ 331,952.49
11	RELLENO COMPACTADO AL 95% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 95%, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	875.57	\$ 249.03	(doscientos cuarenta y nueve pesos 03/100 m.n.)	\$ 218,550.51
12	RELLENO COMPACTADO AL 95% PROCTOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MEJORADO CON CEMENTO, EN PROPORCION 1:8. EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 95%, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	371.48	\$ 474.73	(cuatrocientos setenta y cuatro pesos 73/100 m.n.)	\$ 176,352.70
13	BASE Y ANCLAJE DE CASTILLO 15 X 14 CMS EN CIMENTACION K-2 ARMADO CON 4 #3 @ 15CMS, CONCRETO HECHO EN OBRA F' C= 150 KG/CM². INC: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	PZA	134.00	\$ 185.17	(ciento ochenta y cinco pesos 17/100 m.n.)	\$ 24,812.78



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GABRIEL TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

IMITACION: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.		P.U.	IMPORTE
14	NIVELACION PARA CIMENTACION A BASE DE MURO TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROPORCION 1 : 6. INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	378.34	\$	383.48	(trescientos ochenta y tres pesos 48/100 m.n.) \$ 145,005.00
15	FABRICACION DE CASTILLO DE CONCRETO F' C = 150 KG / CM2 HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 20 X 28 CMS K3, REFORZADO CON 4 # 4 Y E # 3 @ 15 CMS Y CIMBRA ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	133.00	\$	424.44	(cuatrocientos veinticuatro pesos 44/100 m.n.) \$ 56,450.00
SUMA						1,363,425.26
ESTRUCTURA DE CONCRETO						
16	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 4 X 3 X 1/4 Y SOLERA DE 1 1/2" X 1 1/2" DE 40 CMS. DE DESARROLLO. INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	154.00	\$	174.65	(ciento setenta y cuatro pesos 65/100 m.n.) \$ 26,895.00
17	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY-4,200 KG/CM2 (G.E.) DE CUALQUIER DIAMETRO, EN ESTRUCTURA, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, PRUEBAS, SILETAS PLASTICAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRIASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	18,072.37	\$	22.39	(veintidos pesos 39/100 m.n.) \$ 404,610.35
18	CIMBRA APARENTE TIPO CIMBRAPLAY 16 MM EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS, INC: SUMINISTRO DE MATERIALES, HABILITADO, COLOCACION, OBRA FALSA, CIMBRA Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, ELEVACIONES, ACARREOS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	1,816.52	\$	233.67	(doscientos treinta y tres pesos 67/100 m.n.) \$ 424,466.24
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN ESTRUCTURA (ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y MUROS) RESISTENCIA F' C= 250 KG/CM2. T.M.A. 3/4, R.N. BOMBEABLE. INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3	215.39	\$	1,925.29	(un mil novecientos veinticinco pesos 29/100 m.n.) \$ 414,895.21
20	ACABADO INTEGRAL EN LOSA DE AZOTEA ACABADO FLOTEADO AL EFECTUAR EL COLADO EN LOSA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA, INC.: REMATES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	646.40	\$	32.03	(treinta y dos pesos 03/100 m.n.) \$ 20,701.04
SUMA						1,291,395.40
ALBAÑILERIA						
21	DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F' C = 150 KG / CM² HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 14 X 14 CMS, D1, REFORZADO CON 4 # 3 Y E # 2 @ 20 Y CIMBRA ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	297.68	\$	183.58	(ciento ochenta y tres pesos 58/100 m.n.) \$ 54,513.00
22	DALA DE DESPLANTE DE CONCRETO F' C = 150 KG / CM² HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 15 X 21 CMS, D2, REFORZADO CON 4 # 3 Y E # 2 @ 20 Y CIMBRA ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	56.67	\$	221.96	(doscientos veintin pesos 96/100 m.n.) \$ 12,576.40
23	IMPERMEABILIZACION EN CADENAS DE DESPLANTE CON 2 CAPAS DE EPICREST Y UNA DE FESTERFLEX CON DESARROLLO DE CMS, INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	354.32	\$	55.83	(cincuenta y cinco pesos 83/100 m.n.) \$ 19,781.69
24	MURO DE SOGA DE 14 CMS DE ESPESOR CON TABICON DE JALCRETO 11 X 14 X 28 CMS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA AMARILLA PROPORCION 1:3, ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, AHUMOS.	M2	1,023.24	\$	232.09	(doscientos treinta y dos pesos 09/100 m.n.) \$ 237,480.57
25	MURO DE TEZON DE 21 CMS DE ESPESOR CON LADRILLO DE LAMA 7 X 14 X 28 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA AMARILLA PROPORCION 1:3, ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	124.40	\$	450.95	(cuatrocientos cincuenta pesos 95/100 m.n.) \$ 56,098.00
26	CASTILLO DE CONCRETO F' C = 150 KG / CM² HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 14 X 14 CMS, K1, REFORZADO CON 4 # 3 Y E # 2 @ 20 Y CIMBRA ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, VIBRADO, CURADO	ML	591.50	\$	185.70	(ciento ochenta y seis pesos 70/100 m.n.) \$ 110,430.05
27	CASTILLO DE CONCRETO F' C= 150 KG/ CM² HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 21 X 21 CMS K2, REFORZADO CON 4 X 4 E # 2 @ 20 Y CIMBRA ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, VIBRADO, CURADO	ML	80.80	\$	276.94	(doscientos setenta y seis pesos 94/100 m.n.) \$ 22,376.75
28	CASTILLO DE CONCRETO F' C= 150 KG/ CM² HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 14 X 21 CMS K3, REFORZADO CON 4 X 4 E # 2 @ 20 Y CIMBRA ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, VIBRADO, CURADO	ML	19.40	\$	241.59	(doscientos cuarenta y un pesos 59/100 m.n.) \$ 4,696.05
29	DALA INTERMEDIA DE CORONA DE CONCRETO F' C=150 KG / CM² HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 14 X 14 CMS, D1, REFORZADO CON 4 # 3 Y E # 2 @ 20 Y CIMBRA ACABADO COMUN, INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, VIBRADO, CURADO	ML	297.68	\$	183.58	(ciento ochenta y tres pesos 58/100 m.n.) \$ 54,518.00

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

PLANTILLA: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.		P.U.	IMPORTE
30	DALA INTERMEDIA O CORONA DE CONCRETO F' C = 150 KG / CM² HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 15 X 21 CMS, D2, REFORZADO CON 4 # 3 Y E # 2 @ 20 Y CIBRA ACABADO COMUN; INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	80.80	\$ 221.96	(doscientos veintun pesos 96/100 m.n.)	\$ 17,934.11
31	APLANTADO DE 2 CM DE ESPESOR, ESPONJEADO TERMINADO LISO CON MORTERO DE CEMENTO-CAL-ARENA AMARILLA 1:1.8 DE 0.00 A 4.00 METROS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTAS, AUDALIOS.	M2	2,064.48	\$ 125.24	(ciento veinticinco pesos 24/100 m.n.)	\$ 259,555.98
32	PISO DE CONCRETO F' C=200KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR CON MALLA ELÉCTROSOLDADA 6-6-10X10 TERMINADO PULIDO, INCLUYE CIBRA DE FRONTERAS, AMARRÉS, CURADO	M2	1,372.30	\$ 260.27	(doscientos sesenta pesos 27/100 m.n.)	\$ 357,192.51
33	DALA INTERMEDIA O CORONA DE CONCRETO F' C = 150 KG / CM² HECHO EN OBRA, CON SECCION DE 15 X 21 CMS, D2, REFORZADO CON 4 # 3 Y E # 2 @ 20 Y CIBRA ACABADO COMUN; INC: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	56.78	\$ 221.96	(doscientos veintun pesos 96/100 m.n.)	\$ 12,602.89
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAS PARA MONTENES EN DALAS DE CORONA ZONA BODEGA, DE VARILLA CORRUGADA 1/2" FY=4,200KG/CM2 35CM LONGITUD. INCLUYE CORTE, DOBLADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	PZA.	28.00	\$ 37.02	(treinta y siete pesos 02/100 m.n.)	\$ 1,036.56
SUMA						1,220,032.76
ESTRUCTURA METALICA						
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFILES ESTRUCTURALES, PLACAS DE ACERO A 36 FY=2,530 KG/CM2, INCLUYE; MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ENDEREZADO, ROLADO, BISELADO, DESCALIBRES, BARRENOS, SOLDADURA ASTM E-7018, UNA PRUEBA RADIOLOGICA POR CADA 500 KG. DE ACERO, PINTURA ANTICORROSIVA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	KG	24,991.56	\$ 34.87	(treinta y cuatro pesos 87/100 m.n.)	\$ 871,457.70
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFILES ESTRUCTURALES TIPO MONTENEN FY=3,500 KG/CM2, INCLUYE MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ENDEREZADO, ROLADO, BISELADO, DESCALIBRES, BARRENOS, SOLDADURA ASTM E-7018, UNA PRUEBA RADIOLOGICA POR CADA 500 KG. DE ACERO, PINTURA ANTICORROSIVA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	KG	12,139.44	\$ 34.59	(treinta y cuatro pesos 59/100 m.n.)	\$ 419,907.23
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE ACERO A-36 60X35X3.5CM PARA COLUMNAS CM-1. INCLUYE MONTAJE, NIVELACION, PLOMEO, MANO DE OBRA, FABRICACION Y GASTOS DE TALLER.	PZA.	16.00	\$ 2,006.80	(dos mil seis pesos 80/100 m.n.)	\$ 32,108.80
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE ACERO A-36 50X30X2.2CM PARA COLUMNAS CM-2. INCLUYE MONTAJE, NIVELACION, PLOMEO, MANO DE OBRA, FABRICACION Y GASTOS DE TALLER.	PZA.	10.00	\$ 836.17	(ochocientos treinta y seis pesos 17/100 m.n.)	\$ 8,361.70
39	SUMINISTRO Y COLOCACION ANCLAS ACERO A-36 REDONDO LISO 1.6CM DIAMETRO 50CM LONGITUD 8CM ROSCA ESTANDAR CON TUERCA, CONTRATUERCA Y 2 ROLDANAS PLANAS. INCLUYE MONTAJE, NIVELACION, PLOMEO, MANO DE OBRA, FABRICACION Y GASTOS DE TALLER.	PZA.	104.00	\$ 111.42	(ciento once pesos 42/100 m.n.)	\$ 11,587.68
40	COLOCACION DE GROUT BAJO PLACAS BASE DE COLUMNA CM-1 DE 2.5 CM ESPESOR POR 60X35. INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	16.00	\$ 155.61	(ciento cincuenta y cinco pesos 61/100 m.n.)	\$ 2,489.76
41	COLOCACION DE GROUT BAJO PLACAS BASE DE COLUMNA CM-2 DE 2.5 CM ESPESOR POR 50X30. INCLUYE MATERIALES, CIBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	10.00	\$ 155.61	(ciento cincuenta y cinco pesos 61/100 m.n.)	\$ 1,556.10
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA PINTRO O-100 CAL 26. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION PLACAS PUNAS ARANDELAS, CORTES, AJUSTES, MASILLAS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	1,996.83	\$ 147.22	(ciento cuarenta y siete pesos 22/100 m.n.)	\$ 293,973.31
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON LAMINA GALV. CAL 26 DE SECCION U DE 30CM DE BASE. INCLUYE MONTAJE, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	123.15	\$ 192.06	(ciento noventa y dos pesos 06/100 m.n.)	\$ 23,652.19
SUMA						1,665,098.47
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA						
44	LOSA DE CONCRETO F' C=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIBRA COMUN Y DESCIBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	24.97	\$ 330.11	(trescientos treinta pesos 11/100 m.n.)	\$ 8,242.85

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

licitación: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

NO.	CONCEPTO	U.	CANT.		P.U.	IMPORTE
10	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3. RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES. DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00	\$ 2,073.61	(dos mil setenta y tres pesos 61/100 m.n.)	\$ 16,588.88
11	PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA SOBRE SUSPENSION DE ALAMBRE GALVANIZADO Y SUJETO A LOSA TERMINADO CON PASTA Y PEDIMIX EN ZONA DE VESTIDORES, NÚCLEO A Y B, AREA ADMINISTRATIVA, ENFERMERIA Y BAÑOS GENERALES.	M2	285.78	\$ 184.10	(ciento ochenta y cuatro pesos 10/100 m.n.)	\$ 52,612.10
12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 45 X 45 CMS. EN BAÑOS MCA. DAL-TILE DE PRIMERA. MODELO PARK AVENUE COLOR PLATICO ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR GRIS, CON JUNTAS DE 1.00CM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M2	422.21	\$ 311.26	(trescientos once pesos 26/100 m.n.)	\$ 131,417.00
13	PISO DE CONCRETO FC= 200KG/CM2. TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, PEMATES, ESCALONADO, HUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.	M2	305.67	\$ 234.05	(doscientos treinta y cuatro pesos 05/100 m.n.)	\$ 71,512.00
14	FIRME DE CEMENTO- ARENA DE 3 CM. DE ESP. ACABADO APALILLADO PARA RECIBIR LOSETA CERAMICA INCLUYE ACARREOS, LIMPIEZA AL TERMINO DE LA OBRA	M2	422.21	\$ 129.65	(ciento veintinueve pesos 65/100 m.n.)	\$ 54,730.53
15	REFELLADO EN MURO ACABADO APALILLADO GRUESO CON MORTERO CAL Y ARENA AMARILLA PARA RECIBIR LOSETA CERAMICA INCLUYE: ACARREOS, LIMPIEZA AL TERMINO DE LA OBRA	M2	195.00	\$ 105.99	(ciento cinco pesos 99/100 m.n.)	\$ 20,668.05
16	CANAL DE DESAGUE EN SANITARIOS, DE 12.0 X 12.0 CM DE SECCION INTERIOR, FORJADO CON CONCRETO FC-150 KG/CM2. ACABADO COMUN, RECUBIERTO CON LOSETA CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD IGUAL AL DEL AREA CONTIGUA, JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, INCLUYE: ACARREOS.	ML	37.31	\$ 473.26	(cuatrocientos setenta y tres pesos 26/100 m.n.)	\$ 17,657.23
17	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DAL TILE EN MUROS DE BAÑOS MODELO SCABOS COLOR CREMA DE 30 X 45 CMS. ASENTADO CON CEMENTO CREST Y LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: JUNTA DE 4 MM. COLOR CAFE. ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	375.76	\$ 341.58	(trescientos cuarenta y un pesos 58/100 m.n.)	\$ 128,352.10
18	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DAL TILE EN MUROS DE BAÑOS MODELO PARK AVENUE COLOR CAFE DE 30 X 45 CMS. ASENTADO CON CEMENTO CREST . INCLUYE: JUNTA A HUESO COLOR CAFE, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	58.75	\$ 341.58	(trescientos cuarenta y un pesos 58/100 m.n.)	\$ 20,067.00
SUMA						521,897.01
PINTURA						
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA MARCA VINIMEX MATE COLOR BLANCO CHANTILLY No 305. TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	2,064.48	\$ 40.44	(cuarenta pesos 44/100 m.n.)	\$ 83,487.57
20	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MATE AUTOMOTIVA APLICADA CON PISTOLA EN HERRERIA Y PERFILES METALICOS. MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	480.98	\$ 41.42	(cuarenta y un pesos 42/100 m.n.)	\$ 19,922.10
21	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MATE AUTOMOTIVA APLICADA CON PISTOLA EN ESTRUCTURA METALICA Y PERFILES METALICOS. MEDIDA (PROYECCION CUBIERTA), TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	2,154.89	\$ 48.81	(cuarenta y ocho pesos 84/100 m.n.)	\$ 105,241.03
22	PINTURA DE HULE CLORADO MARCA COMEX. EN CANCHA DEPORTIVA APLICADA EN PISOS Y/O ELEMENTOS DE CONCRETO. TRABAJO TERMINADO A DOS MANOS. (VER PLANO DE DETALLE), INCLUYE: TRAZO, SOLVENTES, MEZCLADO, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SEÑALAMIENTOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	675.84	\$ 80.45	(ochenta pesos 45/100 m.n.)	\$ 54,351.22



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Atlán de Navarro, en Atlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCIEM515-2015

EMPRESA: JI OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
58	PINTURA DE HULE CLORADO MARCA COMEX. APLICADA EN PISOS Y/O ELEMENTOS DE CONCRETO, EN FRANJAS DE 5 CM DE ANCHO PARA BALIZAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS, TRABAJO TERMINADO A DOS PAVOS. (VER PLANO DE DETALLE). INCLUYE: TRAZO, SOLVENTES, MEZCLADO, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SEÑALAMIENTOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	389.56	\$ 39.58	(treinta y nueve pesos 58/100 m.n.)	\$ 15,418.79
59	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA, INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA, SELLADO DE FENDIDAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO "SIST" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, O "SAPFT" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRM/M2 CON RESINA TERMOFUSIVA DE BORSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3."	M2	145.90	\$ 120.94	(ciento veinte pesos 94/100 m.n.)	\$ 17,646.15
SUMA					296,089.85	
HERRERIA Y CRISTALES						
60	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRIAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACABADOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	19.44	\$ 921.86	(novecientos veintiun pesos 86/100 m.n.)	\$ 17,920.26
61	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-01 (1.00 x 2.10) EN ENFERMERIA, BAÑOS MUJERES, CUARTO DE MANTENIMIENTO Y VESTIDORES, UNA HOJA ABATIBLE METALICA A BASE DE PTR 2" CON CELOSIA METALICA FIJA DE LAMINA NEGRA 3.05 CERRADURA PHILLIPSMOB715 DG,ANCLA DE ANGULO DE 1",BISAGRA TUBULAR 3" (VER PLANO Del-01) INCLUYE FABRICACION DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	6.00	\$ 3,016.59	(tres mil dieciseis pesos 59/100 m.n.)	\$ 18,099.54
62	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-02 (1.00 x 2.10) EN ADMINISTRACION, BAÑO DE HOMBRES, BODEGA DE CAFETERIA Y VESTIDORES, UNA HOJA ABATIBLE METALICA A BASE DE PERFIL PTR 2" CON CELOSIA METALICA FIJA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 3.05 CERRADURA PHILLIPSMOD 715 DG,ANCLA DE ANGULO DE 1",BISAGRA TUBULAR 3" (VER PLANO Del-01) INCLUYE FABRICACION DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	5.00	\$ 3,016.59	(tres mil dieciseis pesos 59/100 m.n.)	\$ 15,082.95
63	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-03 (1.05 x 2.10) EN CUARTO DE MAQUINAS Y BODEGAS, UNA HOJA ABATIBLE METALICA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE PTR 2" CON CELOSIA METALICA FIJA DE LAMINA NEGRA 3.05CERRADURA PHILLIPSMOD 715DG,ANCLA DE ANGULO DE 1",BISAGRA TUBULAR 3"(VER PLANO Del-01) INCLUYE FABRICACION DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	2.00	\$ 3,186.54	(tres mil ciento ochenta y seis pesos 54/100 m.n.)	\$ 6,373.28
64	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-04 (1.20 x 2.10) EN BODEGA, CUARTO DE MANTENIMIENTO Y COCINA, UNA HOJA CORREDIZA DE PTR 2" CON CELOSIA METALICA FIJA DE LAMINA NEGRA 3.05 RIEL DE ACEÑO MODELO 1500 CON CARRERILLA MOD 8000 ANCLA AMURO @ 50 CMS,CERRADURA PHILLIPS MOD 625 DG, GUÍA DE CANAL DE 2 1/2"(VER PLANO Del-01) INCLUYE FABRICACION DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	2.00	\$ 3,497.09	(tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 09/100 m.n.)	\$ 6,994.18

SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GPE. TARRA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
65	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-05 (1.80 x 2.10) EN INGRESO ESCALERA A GRADERIA PLANTA ALTA. UNA HOJA ABATIBLE METÁLICA A BASE DE PTR 2" CON CELOSÍA METÁLICA FIJA DE LÁMINA NEGRA 3.05 CERRADURA PHILLIPS MOD 715 ANCLA DE ANGULO DE 1". BISAGRA TUBULAR RIVER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	1.00	\$ 6,720.51	(seis mil setecientos veinte pesos 51/100 m.n.)	\$ 6,720.51
66	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-06 (1.80 x 2.10) EN INGRESO ESCALERA A GRADERIA PLANTA ALTA. UNA HOJA ABATIBLE METÁLICA A BASE DE PTR 2" CON CELOSÍA METÁLICA FIJA DE LÁMINA NEGRA 3.05 CERRADURA PHILLIPS MOD 715 ANCLA DE ANGULO DE 1". BISAGRA TUBULAR RIVER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	1.00	\$ 6,720.51	(seis mil setecientos veinte pesos 51/100 m.n.)	\$ 6,720.51
67	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-07 (1.90 x 2.10) EN INGRESO DE SERVICIO. UNA HOJA CORREDIZA DE PTR 2" CON CELOSÍA METÁLICA FIJA DE LÁMINA NEGRA 3.05 RIEL DE ACEÑO MODELO 1500 CON CARRETILLA MOD 8000 ANCLA AMURO @ 50 CMS. CERRADURA PHILLIPS MOD 625 DG. GUÍA DE CANAL DE 2 1/2" (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	1.00	\$ 7,696.28	(siete mil seiscientos noventa y seis pesos 28/100 m.n.)	\$ 7,696.28
68	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-08 (1.90 x 2.10) EN INGRESO DE SERVICIO. UNA HOJA CORREDIZA DE PTR 2" CON CELOSÍA METÁLICA FIJA DE LÁMINA NEGRA 3.05 RIEL DE ACEÑO MODELO 1500 CON CARRETILLA MOD 8000 ANCLA AMURO @ 50 CMS. CERRADURA PHILLIPS MOD 625 DG. GUÍA DE CANAL DE 2 1/2" (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	1.00	\$ 7,696.28	(siete mil seiscientos noventa y seis pesos 28/100 m.n.)	\$ 7,696.28
69	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-09 (2.40 x 2.25) EN INGRESO. UNA HOJA CORREDIZA DE PTR 2" CON CELOSÍA METÁLICA FIJA DE LÁMINA NEGRA 3.05 SOBRE GUÍA DE CANAL DE 2 1/2" (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	2.00	\$ 8,999.00	(ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)	\$ 17,998.00
70	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-10 (2.40 x 2.25) EN INGRESO. UNA HOJA CORREDIZA DE PERFIL TUBULAR METÁLICA DE 3" x 1 1/2" CON CELOSÍA METÁLICA FIJA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 SOBRE GUÍA DE CANAL DE 2 1/2" (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	2.00	\$ 8,999.00	(ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)	\$ 17,998.00
71	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-11 (2.70 x 2.25) EN CAFETERIA. UNA HOJA CORREDIZA Y UNA HOJA FIJA DE R-50 Y MH-50 CON JUNQUILLO DE ALUMINIO PARA RECIBIR CRISTALES DE 6mm ESMERILADO. RIEL DE ACEÑO MODELO 1500 CON CARRETILLA MOD 8000 ANCLA A MURO @ 50 CMS. CERRADURA PHILLIPS MOD 625 DG. GUÍA DE CANAL DE 2 1/2" (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	1.00	\$ 7,430.00	(siete mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.)	\$ 7,430.00
72	SUMINISTRO Y COLOCACION PUERTA K-12 (6.00 x 2.25) EN CAFETERIA. DOS HOJAS CORREDIZAS Y DOS HOJAS FIJAS DE R-50 Y MH-50 CON JUNQUILLO DE ALUMINIO PARA RECIBIR CRISTALES DE 6mm ESMERILADO. RIEL DE ACERO MODELO 1500 CON CARRETILLA MOD 8000 ANCLA A MURO @ 50 CMS. CERRADURA PHILLIPS MOD 625 DG. GUÍA DE CANAL DE 2 1/2" (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	1.00	\$ 11,562.02	(once mil quinientos sesenta y dos pesos 02/100 m.n.)	\$ 11,562.02
73	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-13 (0.50 x 3.00) EN BODEGA, CUARTO DE MANTENIMIENTO Y COCINA. DE R-50 Y MH-50 TIPO CELOSÍA DE CRISTAL CON 3 OPERADOR ECONOMICO CON 4 CELDAS DE 10 CM X95 CMS (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	9.00	\$ 2,039.89	(dos mil treinta y nueve pesos 89/100 m.n.)	\$ 18,359.01
74	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-14 (0.50 x 2.00) EN BAÑOS GENERALES DE R-50 Y MH-50 TIPO CELOSÍA DE CRISTAL CON OPERADOR ECONOMICO CON 4 CELDAS DE 10 CM X95 CMS (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	2.00	\$ 1,739.58	(un mil setecientos treinta y nueve pesos 58/100 m.n.)	\$ 3,479.16
75	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-15 (0.50 x 2.00) EN VESTIDORES, CUARTO DE MÁQUINAS Y BODEGA A BASE DE PERFIL PTR 2" CON CELOSÍA METÁLICA FIJA DE LÁMINA NEGRA 3.05 (VER PLANO Deh-01) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	10.00	\$ 1,739.58	(un mil setecientos treinta y nueve pesos 58/100 m.n.)	\$ 17,395.80
76	SUMINISTRO Y COLOCACION MAMPARA K-16 (9.10 x 5.00) EN INGRESO PRINCIPAL. TUBULAR METÁLICA DE 4" x 1 1/2" SOBRE POSTES DE PTR DE 4" CON REMATE TUBULAR DE DIAMETRO 1" SOLDADO A PTR (VER PLANO Deh-02) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	1.00	\$ 7,421.75	(siete mil cuatrocientos veintiún pesos 75/100 m.n.)	\$ 7,421.75

SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCHEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
20	SUMINISTRO Y COLOCACION MAMPARA K-17 (9.10 x 5.00) EN INGRESO PRINCIPAL, TUBULAR METÁLICO DE 4" X 1 1/2" SOBRE POSTES DE PTR DE 4" CON REMATE TUBULAR DE DIAMETRO 1" SOLDADO A PTR (VER PLANO Deh-02) INCLUYE FABRICACIÓN Y TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	1.00	\$ 41,991.64	(cuarenta y un mil novecientos noventa y un pesos 64/100 m.n.)	\$ 41,991.64
21	SUMINISTRO Y COLOCACION MARQUESINA K-18 (13.00 x 2.00) EN SALIDAS DE SERVICIO E INGRESO POSTERIOR DE MONTEN DE 6" PARA SOPORTAR LÁMINA CALIBRE 18 SOBRE 5 POSTES DE APOYO DE PTR DE 4" CON REMATE DE TUBULAR EN DIAMETRO DE 1" (VER PLANO Deh-02) INCLUYE FABRICACIÓN Y TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	1.00	\$ 27,458.03	(veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 03/100 m.n.)	\$ 27,458.03
22	SUMINISTRO Y COLOCACION MARQUESINA K-19 (13.00 x 2.00) EN SALIDAS DE SERVICIO E INGRESO POSTERIOR DE MONTEN 6" PARA SOPORTAR LÁMINA CALIBRE 18 SOBRE 5 POSTES DE APOYO DE PTR DE 4" CON REMATE DE TUBULAR EN DIAMETRO DE 1" (VER PLANO Deh-02) INCLUYE FABRICACIÓN Y TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	1.00	\$ 27,458.03	(veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 03/100 m.n.)	\$ 27,458.03
23	SUMINISTRO Y COLOCACION MARQUESINA K-20 (1.40 x 2.80) EN VESTIBULO DE TUBULAR METÁLICO DE 4" X 1 1/2" PARA SOPORTAR LÁMINA DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 1.40 x 1.20, SOBRE 2 POSTES DE APOYO DE PTR DE 4" CON REMATE TUBULAR DE 1" DE DIAMETRO (VER PLANO Deh-02) INCLUYE FABRICACIÓN Y TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	2.00	\$ 3,484.13	(tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 13/100 m.n.)	\$ 6,968.26
24	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-21 (5.50 x 2.00) SOBRE MURO PERIMETRAL EN PLANTA ALTA DE R-50 Y MH-50 PARA RECIBIR CRISTAL DE 6mm CON 10 ANCLAS DE ANGULO DE 1" PARA FIJAR MURO (VER PLANO Deh-03) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	2.00	\$ 5,626.87	(cinco mil seiscientos veintiseis pesos 87/100 m.n.)	\$ 11,253.74
25	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-22 (1.42 x 2.00) SOBRE MURO PERIMETRAL EN PLANTA ALTA DE R-50 Y MH-50 CON JUNQUILLO D ALUMINIO PARA RECIBIR CRISTAL DE 6mm CON 4 ANCLAS DE ANGULO DE 1" PARA FIJAR MURO (VER PLANO Deh-03) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	2.00	\$ 812.98	(ochocientos doce pesos 98/100 m.n.)	\$ 1,625.96
26	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-23 (6.678 x 2.00) SOBRE MURO PERIMETRAL EN PLANTA ALTA DE R-50 Y MH-50 CON JUNQUILLO DE ALUMINIO PARA RECIBIR CRISTAL DE 6mm CON 12 ANCLAS DE ANGULO DE 1" @ 50 CMS PARA FIJAR MURO (VER PLANO Deh-03) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	2.00	\$ 5,728.91	(cinco mil setecientos veintiocho pesos 91/100 m.n.)	\$ 11,457.82
27	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-24 (6.30 x 2.00) SOBRE MURO PERIMETRAL EN PLANTA ALTA DE R-50 Y MH-50 CON JUNQUILLO DE ALUMINIO PARA RECIBIR CRISTAL DE 6mm CON 12 ANCLAS DE ANGULO DE 1" PARA FIJAR MURO (VER PLANO Deh-03) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	2.00	\$ 5,626.87	(cinco mil seiscientos veintiseis pesos 87/100 m.n.)	\$ 11,253.74
28	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-25 (6.84 x 2.00) SOBRE MURO PERIMETRAL EN PLANTA ALTA DE PERFIL TUBULAR DE 2 1/2" x 2" PARA RECIBIR CRISTAL DE 6mm CON 15 ANCLAS DE ANGULO DE 1" PARA FIJAR MURO (VER PLANO Deh-03) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	2.00	\$ 5,864.96	(cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 96/100 m.n.)	\$ 11,729.92
29	SUMINISTRO Y COLOCACION VENTANA K-26 (7.90 x 2.00) SOBRE MURO PERIMETRAL EN PLANTA ALTA DE R-50 Y MH-50 CON JUNQUILLO DE ALUMINIO PARA RECIBIR CRISTAL DE 6mm CON 15 ANCLAS DE ANGULO DE 1" @ 50 CMS PARA FIJAR MURO (VER PLANO Deh-03) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA	6.00	\$ 7,499.02	(siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 02/100 m.n.)	\$ 44,994.12
30	SUMINISTRO Y COLOCACION BARANDAL K-27 (45.35 x 0.90) EN PLANTA ALTA FRENTE A GRADERÍA, TUBULAR DE 1-1/2" DE DIAMETRO Y SOLERA DE 2" x 3/16" SOBRE POSTE TUBULAR DE 1 1/2" DE DIAMETRO CON BASE DE PLACA DE ACERO AHOGADA EN PISO DE 5" x 3" x 1/4" CON 90 ANCLAS DE ANGULO DE 1" @ 50 CMS (VER PLANO Deh-03) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	ML	45.35	\$ 318.88	(trescientos dieciocho pesos 88/100 m.n.)	\$ 14,461.71
31	SUMINISTRO Y COLOCACION BARANDAL K-28 (2.40 x 0.90) EN PLANTA ALTA HACIA EL VESTIBULO, TUBULAR DE 1-1/2" DE DIAMETRO Y SOLERA DE 2" x 3/16" SOBRE POSTE TUBULAR DE 1 1/2" DE DIAMETRO CON BASE DE PLACA DE ACERO AHOGADA EN PISO DE 5" x 3" x 1/4" CON 4 ANCLAS DE ANGULO DE 1" (VER PLANO Deh-03) INCLUYE FABRICACIÓN DE TALLER, MATERIALES, MANO DE OBRA, PINTURA ANTICORROSIVA.	ML	4.80	\$ 318.88	(trescientos dieciocho pesos 88/100 m.n.)	\$ 1,530.62
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIO CLARO DE 6mm ESPESOR ESMIRILADO EN CAJONES, INCLUYE CORTE, DESPERDICIOS A CUALQUIER NIVEL Y ANDAMIOS.	M2	45.67	\$ 430.41	(cuatrocientos treinta pesos 41/100 m.n.)	\$ 19,656.82

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
80	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIO CLARO DE 6mm ESPESOR EN MURO PERIMETRAL PLANTA ALTA Y CELOSÍAS, INCLUYE: CORTE, DESPERDICIOS A CUALQUIER NIVEL Y ANDAMIOS.	M2	145.54	\$ 323.52	(trescientos veintitres pesos 52/100 m.n.)	\$ 47,095.10
81	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M. MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	\$ 1,843.47	(un mil ochocientos cuarenta y tres pesos 47/100 m.n.)	\$ 7,373.88
SUMA					481,247.43	
INSTALACION ELECTRICA						
82	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM, DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y AGARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	26.00	\$ 354.81	(trescientos cincuenta y cuatro pesos 81/100 m.n.)	\$ 9,225.06
83	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI), OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM, DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI), MCA, ARROW HART, CATALOGO GF5242-1 COLOR MARRIL, TAPA DE NYLON COLOR MARRIL , INCLUYE: IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y AGARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	10.00	\$ 355.16	(trescientos cincuenta y cinco pesos 16/100 m.n.)	\$ 3,551.60
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M04012E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 40 AMPERES, MARCO ME125, INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y AGARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	\$ 9,565.80	(nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 80/100 m.n.)	\$ 9,565.80
85	SUMINISTRO E INSTALACION DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M10030E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 100 AMPERES, MARCO ME125, INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y AGARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	\$ 10,128.41	(diez mil ciento veintiocho pesos 41/100 m.n.)	\$ 10,128.41
86	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE : CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	32.00	\$ 212.65	(doscientos doce pesos 65/100 m.n.)	\$ 6,804.80
87	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 70 AMP CAT. BTN3/70, MARCA BTICINO, INCLUYE : CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$ 1,049.43	(un mil cuarenta y nueve pesos 43/100 m.n.)	\$ 1,049.43
88	SUMINISTRO E INSTALACION DE : LUMINARIO FLUORESCENTE TIPO DE EMPOTRAR MCA, TECNOLITE CAT. YD-222/B CON 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DDE-26W, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y AGARREOS.	PZA	80.00	\$ 1,527.19	(un mil quinientos veintisiete pesos 19/100 m.n.)	\$ 122,175.20
89	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE TIPO INDUSTRIAL, ALTO MONTAJE DE 4 X 50 WATTS, CUERPO DE FIBRA DE VIDRIO REFORZADO CON POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA, LAMPARA FLUORESCENTE 15, BALASTRO ELECTRONICO, 120 VOLTS, MARCA HIGH LUMEN, CAT. H-FBMGV-S44T550-B, INCLUYE: 4 LAMPARAS FLUORESCENTES 15 DE 50 WATTS, BALASTRO ELECTRONICO DE ENCENDIDO RAPIDO PROGRESIVO 4X50 W, HERRAJES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	32.00	\$ 2,708.67	(dos mil setecientos ocho pesos 67/100 m.n.)	\$ 86,677.44
90	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE , HERMETICA PARA AREAS HUMEDAS, PROYECCION IP 67, MONTAJE A MEDIA ALTURA DE 2 X 32 WATTS, CUERPO DE FIBRA DE VIDRIO REFORZADO CON POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA, RIGIDO Y AUTOEXTINGUIBLE, LAMPARA FLUORESCENTE T8, BALASTRO ELECTRONICO ALTO FACTOR DE POTENCIA, 120 VOLTS, MARCA HIGH LUMEN, CAT. HLL-S1RY-4232, INCLUYE: 2 LAMPARAS FLUORESCENTES T8 DE 32 WATTS, BALASTRO ELECTRONICO DE ENCENDIDO RAPIDO PROGRESIVO 2X32 W, HERRAJES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	\$ 2,258.55	(dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 55/100 m.n.)	\$ 22,585.50



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE 3 X 14 WATTS. DE EMPOTRAR DE 10 CELDAS DE REJILLA PARABOLICA, LAMPARA T5 DE 14 WATTS CON BALASTRO ELECTRONICO MULTIVOLTAJE, DE LA MARCA HIGH LUMEN, CATALOGO EEEI-HSRJ18C-E223T514B, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION. (LA LUMINARIA NO DEVERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOZA DE CONCRETO SE DEVERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	8.00	\$ 1,267.16	(un mil doscientos sesenta y siete pesos 16/100 m.n.)	\$ 10,137.28
102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE 2 X 26 WATTS. DE SOBREPONER SERIE VS. LAMPARA COMPACTA FLUORESCENTE DE 26 WATTS, DE LA MARCA DAY BRITE - PHILIPHS, CATALOGO VSP42CCU-BK-LP INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS.	PZA	18.00	\$ 1,161.49	(un mil ciento sesenta y un pesos 49/100 m.n.)	\$ 20,906.82
103	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE EXTERIOR PARA LAMPARA HALOGENA, MCA. ITALLI, CAT. L17001 CON LAMPARA HALOGENA DE 150 WATTS, 127 VOLTS.	PZA	17.00	\$ 1,442.78	(un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 78/100 m.n.)	\$ 24,527.26
104	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, VISIBLE, CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA (PDG), ETIQUETA VERDE Y CONEXIONES GALVANIZADAS, DE 13, 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTEFIREY, CALIBRES 10 Ó 12 AWG Y CAL. 12 AWG PARA TIERRA FISICA, CONDULETS SERIE OVALADA, CONDULETS FS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	209.00	\$ 339.54	(trescientos treinta y nueve pesos 54/100 m.n.)	\$ 70,963.86
105	SUMINISTRO E INSTALACION DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO, INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA, LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUIADA Y LIMPIA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE.	SAL	37.00	\$ 300.53	(trescientos pesos 53/100 m.n.)	\$ 11,119.61
106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE LADDERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 29 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	4.00	\$ 408.48	(cuatrocientos ocho pesos 48/100 m.n.)	\$ 1,633.92
107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE LADDERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	2.00	\$ 602.24	(seiscientos dos pesos 24/100 m.n.)	\$ 1,204.48
108	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 90 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE, 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSION Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CUMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	\$ 1,767.94	(un mil seiscientos sesenta y siete pesos 94/100 m.n.)	\$ 3,535.88
109	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECUBIENDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CM. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	\$ 2,259.97	(dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 97/100 m.n.)	\$ 4,519.94
110	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	80.00	\$ 54.37	(cincuenta y cuatro pesos 37/100 m.n.)	\$ 4,349.60
111	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 38 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	25.00	\$ 45.35	(cuarenta y cinco pesos 35/100 m.n.)	\$ 1,133.75
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO DISTRIBUCION DE EDIFICIO, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XIIIHW-2LS XLP CAL 3/0 AWG, MARCA STABILLOY, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	100.00	\$ 367.99	(trescientos sesenta y siete pesos 99/100 m.n.)	\$ 36,799.00



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA DE EDIFICIO. INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW GAL 4 AWG, 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW GAL 8 AWG, TODOS DE LA MARCA VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA.	ML	25.00	\$ 188.25	(ciento ochenta y ocho pesos 25/100 m.n.)	\$ 4,706.25
114	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'c=100 KGS/CM2 PARA FICOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	4.00	\$ 1,094.48	(un mil noventa y cuatro pesos 48/100 m.n.)	\$ 4,377.92
115	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	M3	35.00	\$ 48.52	(cuarenta y ocho pesos 52/100 m.n.)	\$ 1,698.20
116	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 40 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MONTERO CEM-ARE, 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	\$ 1,788.61	(un mil setecientos ochenta y ocho pesos 61/100 m.n.)	\$ 7,154.44
INSTALACION HIDROSANITARIA					SUMA	480,531.59
117	SUMINISTRO Y COLOCACION LAVABO TIPO OVALIN DE SOBREPONER MCA. IDEAL ESTÁNDAR EN COLOR BLANCO INCLUYE MAT. DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	22.00	\$ 1,305.02	(un mil trescientos cinco pesos 02/100 m.n.)	\$ 28,710.44
118	SUMINISTRO Y COLOCACION INODORO OLIMPICO BLANCO CASIENTO SIN TAPA REFUXOMETRO MCA. IDEAL ESTANDAR INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	20.00	\$ 2,732.33	(dos mil setecientos treinta y dos pesos 33/100 m.n.)	\$ 54,646.60
119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	13.00	\$ 2,238.45	(dos mil doscientos treinta y ocho pesos 45/100 m.n.)	\$ 29,099.85
120	SUMINISTRO Y COLOCACION LLAVE P/NARIZ FIG. 19-CR MCA. URREA INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	10.00	\$ 114.65	(ciento catorce pesos 65/100 m.n.)	\$ 1,146.50
121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 285-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	13.00	\$ 2,849.20	(dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 20/100 m.n.)	\$ 37,039.60
122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	20.00	\$ 2,966.80	(dos mil novecientos sesenta y seis pesos 80/100 m.n.)	\$ 59,336.00
123	SUMINISTRO Y COLOCACION REGADERA CON BRAZO Y CHAPETON FIGURA P/BR MCA URREA INCLUYE : MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	16.00	\$ 1,104.85	(un mil ciento cuatro pesos 85/100 m.n.)	\$ 17,677.60
124	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MANERAL MODELO TRITON MODELO C-12 MCA HELVEX INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	JGO	22.00	\$ 424.19	(cuatrocientos veinticuatro pesos 19/100 m.n.)	\$ 9,332.18
125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FREGADERO SENCILLO ESCURRIDOR IZO, MODELO C-201 A54 LARGO 1 METRO INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS	PZA	2.00	\$ 1,257.50	(un mil doscientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.)	\$ 2,515.00
126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	20.00	\$ 1,245.48	(un mil doscientos cuarenta y cinco pesos 48/100 m.n.)	\$ 24,909.60
127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00	\$ 852.63	(ochocientos sesenta y dos pesos 63/100 m.n.)	\$ 10,231.56
128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00	\$ 816.91	(ochocientos dieciséis pesos 91/100 m.n.)	\$ 13,070.56
129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 2R, INCLUYE: CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANCHO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	PZA	10.00	\$ 1,288.30	(un mil doscientos ochenta y ocho pesos 30/100 m.n.)	\$ 12,883.00
130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION	PZA	1.00	\$ 3,598.79	(tres mil quinientos noventa y ocho pesos 79/100 m.n.)	\$ 3,598.79



ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCIEMS15-2015

EMPRESA: IT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGTORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE RANFLOOR O SIMILAR CON CHAPETON, FUADO A MURO. INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	3.00	\$ 3,598.79	(tres mil quinientos noventa y ocho pesos 79/100 m.n.)	\$ 10,796.37
128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER, MODELO INSTITUCIONAL CON ACABADO LAMINADO DE ALTA PRESION (HPL) DE 12.7 MM. DE ESPESOR EN COLOR DEFINIDO EN OBRA. INCLUYE: RISAERAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL. # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNJERERIA, AGARRADERAS, ANCLAS Y CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO CON TAQUETE METALICO 5/8", BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/8" DE DIAMETRO, TIPO 303 CON FUNDA Y CHAPETON, REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR CON TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL. 20 DE 1-1/2", HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	40.31	\$ 3,656.95	(tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 95/100 m.n.)	\$ 147,411.65
129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COCINETA DE 0.60X1.35 EN MDF CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO FORMICA COLOR BLANCO MATE VER PLANO Ag-02 INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	1.00	\$ 25,315.57	(veinticinco mil trescientos quince pesos 57/100 m.n.)	\$ 25,315.57
130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA PARA CAFETERIA EN ESCUADRA DE 0.60 X3.00-0.60 X 2.70, PUERTA ABATIBLE HACIA ARRIBA DE 0.60 X 0.80 EN MDF CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO FORMICA COLOR BLANCO MATE VER PLANO Ag-02 INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	1.00	\$ 31,920.58	(treinta y un mil novecientos veinte pesos 58/100 m.n.)	\$ 31,920.58
CANCHA DE U. M.					SUMA	530,557.95
135	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE TUBO NEGRO CEDULA 40 DE 3" PARA HABILITADO DE ESTRUCTURA DE PORTERIA-CANASTILLA DE CANCHA DE USOS MULTIPLES SEGUN PROYECTO, INCLUYE: EQUIPO PARA SOLDAR, SOLDADURA, COLOCACION DE TUBOS, PLOMEO, NIVELACION, PINTURA ANTICORROSIVA, Y PINTURA ESMALTE MCA. COMEX COLOR BLANCO, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	KG	954.08	\$ 37.85	(treinta y siete pesos 85/100 m.n.)	\$ 36,111.94
136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO PROFESIONAL PARA BASQUETBOL MCA. SPOR TECH EN ACRILICO CRISTAL DE 12 MM. DE GROSOR CON MEDIDAS OFICIALES DE 1.80 X 1.05 MODELO ECONOLINEB CON MARCO METALICO DE SEGURIDAD CAL. 20 ACABADO EN COLOR BLANCO, CON ARCO FIJO "SUPERIOR" ACABADO COLOR BLANCO, CON MALLA DE NYLON, INCLUYE: MATERIALES PARA FIJACION A LA ESTRUCTURA, MANO DE OBRA PARA INSTALACION, ANDAMIOS Y LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS.	PZA	2.00	\$ 17,759.06	(diecisiete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 06/100 m.n.)	\$ 35,518.12
137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE 3" CEDULA 40 DE 70 CMS. DE LARGO CON PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO PARA RECIBIR POSTES, ALOJADA EN BASE DE CONCRETO DE 30X30 X 60 CMS. ELABORADA CON CONCRETO F'c = 150 KGS/CM2 Y CON UN FILTRO DE GRAVA DE 20 CMS. DE ESPESOR POR 30 CMS. DE ANCHO COLOCADA EN LA PARTE INFERIOR COMO FILTRO DEL TUBO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREOS, EXCAVACION PARA ALOJAR BASE.	PZA	2.00	\$ 529.25	(quinientos veintinueve pesos 25/100 m.n.)	\$ 1,058.50
138	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE TUBO NEGRO CEDULA 40 DE 1 1/2" PARA HABILITADO DE POSTES DE CANCHA DE VOLI- BOL, SEGUN PROYECTO. INCLUYE: GANCHO DE METAL DE 1/4" CON TUERCA HEXAGONAL, EQUIPO PARA SOLDAR, SOLDADURA, COLOCACION DE TUBOS, PLOMEO, NIVELACION, PINTURA ANTICORROSIVA, Y PINTURA ESMALTE MCA. COMEX COLOR BLANCO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	KG	48.83	\$ 37.85	(treinta y siete pesos 85/100 m.n.)	\$ 1,848.22
139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA DE NYLON MARCA MARTI PARA PORTERIAS.	PZA	2.00	\$ 2,683.40	(dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 40/100 m.n.)	\$ 5,366.80
140	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE DE HULE CLORADO PLY CLOR 890 DE POLYFORM PARA LINEAS DE SEÑALAMIENTO DE 5 A 10 cm DE ANCHO. INCLUYE LIMPIEZA Y TRAZO DEL AREA Y ACARREOS.	ML	484.00	\$ 39.58	(treinta y nueve pesos 58/100 m.n.)	\$ 19,156.72
141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED PARA VOLEYBALL, MARCA MARTI DE 11.00 METROS DE ANCHO REFORZADA DE 9.00 X 1.00	PZA	1.00	\$ 3,294.19	(tres mil doscientos noventa y cuatro pesos 19/100 m.n.)	\$ 3,294.19
142	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MARCA COMEX PARA ESTRUCTURA DE FIERRO CON TUBO DE ACEPO A-36 DE 2 1/2" DE DIAMETRO, CEDULA 40 PARA CANCHAS MULTIUSOS. INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y DOS MANOS DE PINTURA.	ML	150.00	\$ 19.55	(diecinueve pesos 55/100 m.n.)	\$ 2,932.50
SUMA					105,286.97	

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-067-FCHEMS15-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
113	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	26.00	\$ 755.73	(selecienos cincuenta y cinco pesos 73/100 m.n.)	\$ 19,648.98
114	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	22.00	\$ 864.69	(ochocientos sesenta y cuatro pesos 69/100 m.n.)	\$ 19,023.18
115	SALIDA HIDRAULICA DE 1" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	10.00	\$ 1,026.17	(un mil veintiseis pesos 17/100 m.n.)	\$ 10,261.70
116	SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/4" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	35.00	\$ 1,055.54	(un mil cincuenta y cinco pesos 54/100 m.n.)	\$ 36,943.90
117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE COBRE DE 13 MM TIPO "M" INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	ML	48.67	\$ 84.79	(ochenta y cuatro pesos 79/100 m.n.)	\$ 4,126.73
118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE COBRE DE 19 MM TIPO "M" INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	ML	34.98	\$ 123.04	(ciento veintitres pesos 04/100 m.n.)	\$ 4,303.91
119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE COBRE DE 1" TIPO "M" INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	ML	23.09	\$ 170.42	(ciento setenta pesos 42/100 m.n.)	\$ 3,936.00
120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE COBRE DE 1 1/4" TIPO "M" INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	ML	17.89	\$ 204.05	(doscientos cuatro pesos 05/100 m.n.)	\$ 3,659.45
121	SALIDA DE GAS CON TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE TIPO "L" DE 25, 19 Y 13 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESPERDICIOS, ACCESORIOS, VALVULAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, PINTURAS Y ACARREOS.	ML	70.00	\$ 207.02	(doscientos siete pesos 02/100 m.n.)	\$ 14,491.40
122	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2" DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M , INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PINTAMIENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	3.00	\$ 1,359.66	(un mil trescientos cincuenta y nueve pesos 66/100 m.n.)	\$ 4,078.98
123	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, ESPAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.	SAL	86.00	\$ 420.03	(cuatrocientos veinte pesos 03/100 m.n.)	\$ 36,122.58
124	LINEAS DE DESCARGA A RED GENERAL DE AGUAS NEGRAS, CON TUBERIA DE PVC EXTRA LISOS DE DIAMETRO DE 150 mm (6"). NORMA NMX-E-199-SCFI, Y TUBERIA DE PVC HIDRAULICA SIST. MÉTRICO CLASE 5, DE DIAMETRO DE 200 mm (8"), NORMA NMX-E-142-1993-SCFI. (INCLUYE CONEXIONES Y MATERIAL DE CONSUMO)	SAL	20.00	\$ 404.71	(cuatrocientos cuatro pesos 71/100 m.n.)	\$ 8,094.20
125	RED GENERAL DE AGUAS NEGRAS, CON TUBERIA DE PVC EXTRA LISOS DE DIAMETRO DE 150 mm (6"). NORMA NMX-E-199-SCFI, Y TUBERIA DE PVC HIDRAULICA SIST. MÉTRICO CLASE 5, DE DIAMETRO DE 200 mm (8"), NORMA NMX-E-142-1993-SCFI. (INCLUYE CONEXIONES Y MATERIAL DE CONSUMO)	ML	50.00	\$ 124.37	(ciento veinticuatro pesos 37/100 m.n.)	\$ 6,218.50
126	RAJANTES DE AGUAS SANITARIAS DE 102 mm (4"). INCLUYE COLADERA, PLACA DE PLOMO Y CONEXIONES HASTA REGISTRO EN PLANTA BAJA, CON TUBERIA Y CONEXIONES EN PVC SANITARIO DE NORMA NMX-E-199 SCFI	ML	120.00	\$ 128.44	(ciento veintiocho pesos 44/100 m.n.)	\$ 15,412.80
127		ML	18.00	\$ 73.85	(setenta y tres pesos 85/100 m.n.)	\$ 1,329.30

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GPE. TAPIA MARINEZ
Representante Legal

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.

licitación: LI-SEMS-067-FCIEMSI5-2015

EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
152	RED GENERAL DE AGUAS PLUVIALES CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC SANITARIO DE 102 mm (4") Y 150 mm (6"), NORMA NMX-E-199-SCFI, Y TUBERIA DE PVC HIDRAULICO SISTEMA MÉTRICO CLASE 5, DE DIÁMETRO DE 200 mm (8"), 250 mm (10") Y 300 mm (12"), NORMA NMX-E143-1993-SCFI, INCLUYE CONEXIONES.					
153	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO UO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE ACINODOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE MANEJO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS.	ML	100.00	\$ 68.44	(sesenta y ocho pesos 44/100 m.n.)	\$ 6,844.00
154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON REGISTRO DE PVC CON TAPA DE ALUMINIO DE 4" DE DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	43.00	\$ 491.60	(cuatrocientos noventa y un pesos 60/100 m.n.)	\$ 21,198.80
155	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M. CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1.5", DESPERDICIOS Y ACARREOS.	PZA	8.00	\$ 149.92	(ciento cuarenta y nueve pesos 92/100 m.n.)	\$ 1,199.36
156	CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M CIRCULAR A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F'c=100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE: APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA CIEGA CIRCULAR DE 8 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F'c=150KG/CM2 CON VARILLA A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DEL MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	16.00	\$ 1,869.26	(un mil ochocientos sesenta y nueve pesos 26/100 m.n.)	\$ 29,908.16
157		PZA	5.00	\$ 1,629.55	(un mil seiscientos veintinueve pesos 55/100 m.n.)	\$ 8,147.75
LIMPIEZA					SUMA	254,879.89
158	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	422.21	\$ 5.60	(cinco pesos 60/100 m.n.)	\$ 2,364.26
159	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	191.21	\$ 9.61	(nueve pesos 61/100 m.n.)	\$ 1,837.53
160	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON	PZA	65.00	\$ 19.79	(diecinueve pesos 79/100 m.n.)	\$ 1,286.35
161	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	404.51	\$ 7.94	(siete pesos 94/100 m.n.)	\$ 3,211.61
162	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	2151.89	\$ 24.89	(veinticuatro pesos 89/100 m.n.)	\$ 53,560.61
RESUMEN					SUMA	62,260.61
					PRELIMINARES	380,270.11
					CIMENTACION	1,363,425.35
					ESTRUCTURA DE CONCRETO	1,291,395.70
					ALBAÑILERIA	1,220,032.75
					ESTRUCTURA METALICA	1,665,088.47
					ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA	521,997.84
					PINTURA	296,089.85
					HERRERIA Y CRISTALES	481,247.13
					INSTALACION ELECTRICA	480,531.59
					INSTALACION HIDROSANITARIA	530,557.85
					CANCHA DE U. M.	105,286.97
					INSTALACION HIDROSANITARIA Y GAS	254,879.89
					LIMPIEZA	62,260.61
					SUMA	8,652,953.59
					SUBTOTAL	8,652,953.59
					I.V.A.(16%)	1,384,472.57
					TOTAL	10,037,426.16



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ING. JOSE GPE. TAPIA MARTINEZ
Representante Legal



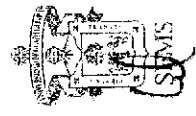
DOCUMENTO 5

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
(DIAGRAMA DE BARRAS)

OSRA Construcción de Auxilios de Usos múltiples en la Preparación Regional de Aulin de Navarra, Jalisco.
EMPRESA JT OPUS, S.A. DE C.V. LICITACION No. LI-SEMS-067-PCIEMS15-2015

PARTIDA	DIAS CALENDARIO																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
PRELIMINARES																																
CIMENTACION																																
ESTRUCTURA DE CONCRETO																																
ALBANILERIA																																
ESTRUCTURA METALICA																																
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBANILERIA																																
PINTURA																																
HERRERIA Y CRISTALES																																
INSTALACION ELECTRICA																																
INSTALACION HIDROSANITARIA																																
CANCHA DE U.T.M.																																
INSTALACION HIDROSANITARIA Y GAS																																
LIMPIEZA																																

ING. JOSE GUADALUPE TAPIA MARTINEZ
Representante legal



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Handwritten mark resembling the number '4'.

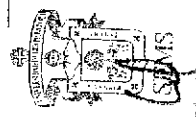


DOCUMENTO 5

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
(DIAGRAMA DE BARRAS)

OBRA: Construcción de Auditorio de Usos múltiples en la Preparación Regional de Aullán de Navarro, Jalisco.
EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V. LICITACION NO. LI-SEMS-067-FCIEMIS-15-2015

ARTICULO	C A L E N D A R I O											
	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
PRELIMINARES												
CIMENTACION												
ESTRUCTURA DE CONCRETO												
ALBAÑILERIA												
ESTRUCTURA METALICA												
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA												
PINTURA												
HERRERIA Y CRISTALES												
INSTALACION ELECTRICA												
INSTALACION HIDROSANITARIA												
CANCHA DE U.I.												
INSTALACION HIDROSANITARIA Y GAS												
LIMPIEZA												



INC. JOSE GUADALUPE TAPIA MARTINEZ
Representante Legal

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

4



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE ENERO DE 2016


LICITACIÓN No: LI-SEMS-067-FCIIEMS15-2015
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES EN LA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO, EN AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	JT OPUS, S.A. DE C.V.	\$10,037,426.16
2	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	\$10,402,951.89
3	GCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,329,762.94
4	MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$11,702,436.48

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- 
- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
 - b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
 - c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **JT OPUS, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$10,037,426.16 (DIEZ MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS, 16/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 89 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 27 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas y de los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior:

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales legalmente constituidas en posibilidad de administrar equipos, así como de contratar las obras, diseños o contrataciones y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes.

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-005-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio en la extensión La Ribera de la Preparatoria Regional de Atotonilco, en Zapotlán, Jalisco.	1,700,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 12:00 horas	11 de Diciembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-006-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio "E" en la Escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.	4,000,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 10:00 horas	11 de Diciembre de 2015 11:00 horas	100 días naturales
LI-SEMS-007-FCIEMSI15-2015	Construcción de auditorio de usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.	3,250,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 12:00 horas	11 de Diciembre de 2015 13:00 horas	180 días naturales
LI-SEMS-008-FCIEMSI15-2015	Construcción de auditorio al aire libre en la Preparatoria No. 13, en Zapopan, Jalisco.	1,400,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 10:00 horas	11 de Diciembre de 2015 15:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-009-FCIEMSI15-2015	Construcción de auditorio de usos múltiples en la Preparatoria de Tonala Norte, en Tonala, Jalisco.	1,250,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 9:00 horas	14 de Diciembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-010-FCIEMSI15-2015	Construcción de cancha multifusos con gradería en la Escuela Preparatoria Regional de Santa Ana, en Tlaquepaque, Jalisco.	1,800,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 13:00 horas	14 de Diciembre de 2015 11:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-011-FCIEMSI14-2015	Remodelación de biblioteca y laboratorio de cómputo en la Escuela Preparatoria No. 12, en Guadalajara, Jalisco.	1,125,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 12:00 horas	14 de Diciembre de 2015 13:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-012-FCIEMSI15-2015	Construcción de cancha de usos múltiples techada y con cercos perimetral en la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, en San Juan de los Lagos, Jalisco.	900,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 11:00 horas	14 de Diciembre de 2015 16:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-013-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio "B" en el Módulo Jaliscoatlán de la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, en Jaliscoatlán, Jalisco.	1,400,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 13:00 horas	14 de Diciembre de 2015 18:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-014-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio "B" en la Extensión Cuicatlan de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Cuicatlan de García Barragán, Jalisco.	1,500,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 11:00 horas	15 de Diciembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-015-FCIEMSI14-2015	Construcción de Edificio en la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo	840,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 16:10 horas	15 de Diciembre de 2015 11:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-016-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio "E" en el Módulo Amatlán de la Preparatoria Regional de Tequila, en Amatlán, Jalisco.	850,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 10:00 horas	15 de Diciembre de 2015 13:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-017-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio "D" en la Extensión El Salvador de la Preparatoria Regional de Tequila, en Tequila, Jalisco.	850,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 12:30 horas	15 de Diciembre de 2015 16:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-018-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio "B" en la Extensión San Andrés de la Preparatoria Regional de Tequila, en Magdalena, Jalisco.	750,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 16:00 horas	15 de Diciembre de 2015 18:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-019-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio "B" en la Extensión Ocoahuila de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, en Etzatlán, Jalisco.	1,950,000.00	1 de Diciembre de 2015	7 de Diciembre de 2015 11:00 horas	16 de Diciembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-020-FCIEMSI15-2015	Construcción de patio cívico y cancha de usos múltiples techada en la Extensión Ocoahuila de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, en Etzatlán, Jalisco.	800,000.00	1 de Diciembre de 2015	7 de Diciembre de 2015 12:00 horas	16 de Diciembre de 2015 11:00 horas	130 días naturales
LI-SEMS-021-FCIEMSI15-2015	Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecatlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecatlán, Jalisco.	1,600,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 12:00 horas	16 de Diciembre de 2015 12:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-022-FCIEMSI15-2015	Construcción de biblioteca en el Módulo Zapotlán del Rey de la Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en Zapotlán del Rey, Jalisco.	1,000,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 12:00 horas	16 de Diciembre de 2015 15:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-023-FCIEMSI15-2015	Construcción de cancha de fútbol 7 en la Preparatoria Regional de Zapotlán, en Zapotlán, Jalisco.	1,100,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 12:00 horas	16 de Diciembre de 2015 18:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-024-FCIEMSI15-2015	Construcción de cancha de usos múltiples techada en la Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano, en Tamazula de Gordiano, Jalisco.	750,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 12:00 horas	17 de Diciembre de 2015 9:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-025-FCIEMSI15-2015	Construcción de Edificio "C" en el Módulo El Tujo de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, en El Tujo, Jalisco.	750,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 17:00 horas	17 de Diciembre de 2015 11:00 horas	130 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de esta publicación, en días hábiles y hasta el 1 de Diciembre de 2015 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valerón Gómez Farfán" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en la calle Lizaro No. 436, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

- LI-SEMS-005-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal del Módulo La Ribera de la Preparatoria Regional de Atotonilco de la Universidad de Guadalajara, situada domicilio conocido en Saldaña Metzquitlán Grande, Delegación La Ribera, Municipio de Apodilán, Jalisco.
- LI-SEMS-006-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Politécnica de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.N., Guadalajara, Jalisco.
- LI-SEMS-007-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco.
- LI-SEMS-008-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 13 de la Universidad de Guadalajara, situada en 5 de mayo esquina Periférica Manuel Gómez Morán, Col. San Juan de los Lagos, Zapopan, Jalisco.
- LI-SEMS-009-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Tonala Norte, de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Juan Gil Preciado esq. Antonio Caso, Col. Basilio Vadillo, Tonala, Jalisco.
- LI-SEMS-010-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Santa Ana, en Tlaquepaque, Jalisco.
- LI-SEMS-011-FCIEMSI14-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 12 de la Universidad de Guadalajara, situada en Corregidora No. 500 (Calle 10), Guadalajara, Jalisco.
- LI-SEMS-012-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, situada en Fray Antonio de Sotomayor y 5 de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco.
- LI-SEMS-013-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal en el Módulo Jaliscoatlán de la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, situada en Ramón Corona No. 174, Jaliscoatlán, Jalisco.
- LI-SEMS-014-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de Extensión Cuicatlan de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo (Escuela Preparatoria "Andrés Bello"), situada en Cuicatlan, municipio de Cuicatlan de García Barragán, Jalisco.
- LI-SEMS-015-FCIEMSI14-2015, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo de la Universidad de Guadalajara, situada en J. Guadalupe Flores Tejar No. 34, Colonia Jardines de San Esteban, La Rosales, Casimiro Castillo, Jalisco.
- LI-SEMS-016-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de el Módulo Amatlán de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en López Mateos No. 165, Amatlán, Jalisco.
- LI-SEMS-017-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal de la Extensión El Salvador de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Barilete S/N, Delegación El Salvador, municipio de Tequila, Jalisco.
- LI-SEMS-018-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal en la Extensión San Andrés de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Morales No. 122, Delegación San Andrés, municipio de Magdalena, Jalisco.
- LI-SEMS-019-FCIEMSI14-2015, en el ingreso principal en la Extensión Ocoahuila de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado de la Universidad de Guadalajara, situada en Moretzenia No. 24, Centro, Delegación Ocoahuila, municipio de Etzatlán, Jalisco.
- LI-SEMS-020-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal en la Extensión Ocoahuila de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado de la Universidad de Guadalajara, situada en Moretzenia No. 14, Centro, Delegación Ocoahuila, municipio de Etzatlán, Jalisco.
- LI-SEMS-021-FCIEMSI15-2015, en el ingreso principal del Módulo Tecatlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán de la Universidad de Guadalajara, situada en Prologación Guadalupe Victoria No. 200, Col. Narangitos, Tecatlán, Jalisco.
- LI-SEMS-022-FCIEMSI15-2015 en el ingreso principal en el Módulo Zapotlán del Rey de la Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotlán de la Universidad de Guadalajara, situada en carretera Ocotlán - Zapotlán del Rey Km. 2.3, Zapotlán del Rey, Jalisco.
- LI-SEMS-023-FCIEMSI15-2015 en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Zapotlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Carretera Zapotlán-Tepic Km. 1.5, Zapotlán, Jalisco.
- LI-SEMS-024-FCIEMSI15-2015 en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano, situada en Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco.
- LI-SEMS-025-FCIEMSI15-2015 en el ingreso principal del Módulo El Tujo de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta de la Universidad de Guadalajara, situada en Carretera Barra de Navidad Km. 2, El Tujo, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Lince No. 195, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo Concesable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014 y 2015.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, en que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Camillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones: En caso de persona física, acta de nacimiento (Original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2014 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2014 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de cédula de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de tarjetas de contratos u órdenes de trabajo, relativos a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro Patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos (Original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una vez otorgada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación se entregaron el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción, con los siguientes horarios, lunes 30 de noviembre de 2015 de 14:00 a 18:00 horas, martes 1 de diciembre de 2015 de 16:00 a 19:00 horas y miércoles 2 de diciembre de 9:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-086-FCIEMMS-2015	Adquisición de material y equipo clínico hospitalario para el EREMSO con cargo a proyectos FCIEMMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016
LI-SEMS-087-FCIEMMS-2015	Adquisición de herramientas y máquinas didácticas para taller de prácticas mecánico industrial del EREMSO con cargo a proyectos FCIEMMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016
LI-SEMS-088-FCIEMMS-2015	Adquisición de equipo de cómputo para diversos planteles del SEMS con cargo a proyectos FCIEMMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016
LI-SEMS-089-FCIEMMS-2015	Adquisición de equipo de laboratorio para diversos planteles del SEMS cargo a proyectos FCIEMMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016
LI-SEMS-090-FCIEMMS-2015	Adquisición de Mobiliario para diversos planteles del SEMS cargo a proyectos FCIEMMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 01 de diciembre de 2015, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to. Piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;

Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;

Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El 11 de diciembre de 2015 en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala izquierda del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

LI-SEMS-086-FCIEMMS-2015 a las 10:00 horas

LI-SEMS-087-FCIEMMS-2015 a las 11:00 horas

LI-SEMS-088-FCIEMMS-2015 a las 12:00 horas

LI-SEMS-089-FCIEMMS-2015 a las 13:00 horas

LI-SEMS-090-FCIEMMS-2015 a las 14:00 horas

DEL ÁCTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Se llevará a cabo el 07 de enero de 2016 en el Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala izquierda del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

LI-SEMS-086-FCIEMMS-2015 a las 10:00 horas

LI-SEMS-087-FCIEMMS-2015 a las 11:00 horas

LI-SEMS-088-FCIEMMS-2015 a las 12:00 horas

LI-SEMS-089-FCIEMMS-2015 a las 13:00 horas

LI-SEMS-090-FCIEMMS-2015 a las 14:00 horas

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Fuente de los recursos LI-SEMS-086-FCIEMMS-2015, LI-SEMS-087-FCIEMMS-2015, LI-SEMS-088-FCIEMMS-2015, LI-SEMS-089-FCIEMMS-2015 y LI-SEMS-090-FCIEMMS-2015, corresponden al Fondo Concursable de la inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple).
- Declaración Anual de impuestos del año 2014 (Copia simple). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, adjuntando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y número de sus principales colaboradores.
- Cumulo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demandas alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el apartado siguiente.

NO PODRÁN PARTICIPAR:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comarcal;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser invitadas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, el pago será una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Sistema de Educación Media Superior no otorgará ningún porcentaje de anticipo.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente,
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 27 de noviembre de 2015

Mtra. Adriana Lorena Piñeros Lara
Secretaría Ejecutiva del Comité de Compras y Adquisiciones del
Sistema de Educación Media Superior



ACTA DE FALLO

LICITACION No: LI-SEMS-067-FCIIEMS15-2015
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES EN LA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO, EN AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 19:30 HORAS DEL DIA 14 DEL MES DE ENERO DE 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL LIC. JORGE NAVARRO PEÑA CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

JT OPUS, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE \$10,037,426.16 (DIEZ MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS, 16/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR